Pereira Risaralda, 13 de junio del 2025.

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD.

En referencia a: *Carta de Responsabilidad a los Estudios y Diseños Hidráulico e Hidrológicos.*

Cordial Saludo:

Yo OLGA GISSELY REVELO LÓPEZ identificada con cedula de ciudadanía número 1.061.689.416 en mi calidad de **INGENIERA CIVIL CON ESPECIALIZACIÓN EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA** con matrícula profesional T.P 19202153862CAU **CERTIFICO** que el concepto del componente Hidráulico e hidrológico realizado para el proyecto el cual tiene como objeto. **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS SECTORES K14+000 AL K14+418, K13+700 AL K13+950 Y DEL K5+440 A K5+670 DE LA VÍA UBATÉ - LENGUAZAQUE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**, cumplen con los requerimientos técnico establecidos en la ley colombiana y demás normas reglamentarias vigentes.

En consecuencia, asumo mi responsabilidad referente al estudio Hidráulico e hidrológico para el proyecto.

Cabe resaltar que en los procesos constructivos del proyecto se deben tener en cuenta cada uno de los detalles presentados en los respectivos estudios y que en caso de alguna modificación debe ser avalada por un profesional idóneo, quien a su vez asumirá la responsabilidad.

Cordialmente,



OLGA GISSELY REVELO LÓPEZ.
Ingeniera Civil.
Esp. Ingeniería de Recursos Hídricos
Mat. Prof.: 19202153862 CAU.